CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión
Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaSabadell Preferents, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C, 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Saldos y operaciones con sociedades vinculadas Véase nota 13 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La Sociedad realiza su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, "Grupo BBVA"), y su gestión es realizada por personal de dicho Grupo. La totalidad de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 se corresponden con saldos que mantiene con otras sociedades del Grupo BBVA. Asimismo, la totalidad de los ingresos obtenidos por la Sociedad proceden de transacciones efectuadas con dichas sociedades. La naturaleza de las relaciones y transacciones con partes vinculadas pueden dar lugar, en algunas circunstancias, a mayores riesgos de incorrección material en las cuentas anuales que las transacciones con partes no vinculadas en la medida en que la determinación de los precios aplicados a este tipo de transacciones implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores de la Sociedad. Por este motivo y su elevado volumen, se han considerado un aspecto relevante de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de la valoración y documentación de las transacciones con partes vinculadas, así como la confirmación de los saldos, obtención de contratos, inspección de los cobros realizados por cuenta corriente bancaria, etc. Asimismo, hemos comprobado la no exigibilidad de documentación de las transacciones con partes vinculadas debido a que estas se realizan con sociedades que forman parte del mismo grupo fiscal. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requisitos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con Comisión de Auditoría de CaixaSabadell Preferents, S.A.U., en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 16 de julio de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria del Accionista Único celebrada el 25 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

16 de julio de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/04642
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2019

CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018(*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2019	31/12/2018(*)
ACTIVO NO CORRIENTE:			**PATRIMONIO NETO:**		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**90.000**	**90.000**	**FONDOS PROPIOS (Nota 8)**	**1.053**	**1.126**
Créditos a empresas (Nota 6)	90.000	90.000	**Capital**	**60**	**60**
Activos por impuesto diferido (Nota 10)	**129**	**163**	**Reservas**	**1.066**	**1.092**
Total activo no corriente	**90.129**	**90.163**	Legal y estatutarias	18	18
			Otras reservas	1.048	1.074
			Resultado del ejercicio	**(73)**	**(26)**
			Total patrimonio neto	**1.053**	**1.126**
			PASIVO NO CORRIENTE:		
			Deudas a largo plazo	**90.000**	**90.000**
			Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	90.000	90.000
			Total pasivo no corriente	**90.000**	**90.000**
			PASIVO CORRIENTE:		
ACTIVO CORRIENTE:			**Deudas a corto plazo**	**303**	**322**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**303**	**322**	Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	303	322
Créditos a empresas (Nota 6)	303	322	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**8**	**8**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**932**	**971**	Acreedores varios (Nota 14)	2	4
Tesorería (Nota 7)	932	971	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10)	6	4
Total activo corriente	**1.235**	**1.293**	**Total pasivo corriente**	**311**	**330**
TOTAL ACTIVO	91.364	91.456	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	91.364	91.456

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2019.

CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018(*)
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 6)	**1.463**	**1.483**
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	1.463	1.483
- En empresas del grupo y asociadas	1.463	1.483
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 9)	**(1.463)**	**(1.483)**
- Con terceros	(1.463)	(1.483)
Otros gastos de explotación	**(39)**	**(37)**
Servicios exteriores (Nota 11)	(6)	(5)
Tributos	(21)	(20)
Otros gastos de gestion corriente (Nota 12)	(12)	(12)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(39)**	**(37)**
RESULTADO FINANCIERO	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(39)**	**(37)**
Impuestos sobre beneficios (Nota 10)	(34)	11
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**(73)**	**(26)**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(73)**	**(26)**

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018(*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(73)	(26)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(73)	(26)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital (Nota 8)	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 (*)	60	18	1.107	(31)	1.154
Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018 (*)	60	18	1.107	(31)	1.154
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(26)	(26)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-
- Otras operaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(33)	31	(2)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)	60	18	1.074	(26)	1.126
Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	60	18	1.074	(26)	1.126
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(73)	(73)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-
- Otras operaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(26)	26	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	60	18	1.048	(73)	1.053

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	(39)	(49)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(39)	(37)
Ajustes al resultado:	-	-
- Amortización del inmovilizado	-	-
- Correcciones valorativas por deterioro	-	-
- Variación de provisiones	-	-
- Imputación de subvenciones	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
- Ingresos financieros	(1.463)	(1.483)
- Gastos financieros	1.463	1.483
- Diferencias de cambio	-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
- Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	-	(12)
- Existencias	-	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
- Otros activos corrientes	-	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar	-	(12)
- Otros pasivos corrientes	-	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
- Pagos de intereses	(1.482)	(1.481)
- Cobros de dividendos	-	-
- Cobros de intereses	1.482	1.481
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
- Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-	-
Pagos por inversiones	-	-
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
- Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Emisión de otras deudas	-	-
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
- Dividendos	-	-
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(39)	(49)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	971	1.020
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	932	971

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica

Caixasabadell Preferents, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") fue constituida el 12 de mayo de 2004 y tiene su domicilio social en Bilbao, Gran Vía de don Diego López de Haro, 12, por su traslado en el ejercicio 2014.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes para su colocación tanto en los mercados nacionales como los internacionales. La Sociedad constituye depósitos con el efectivo obtenido de las emisiones de dichos instrumentos financieros que realiza en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., su accionista único (en adelante, "BBVA" o el "Accionista Único").

En julio de 2010, Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa, se convirtió en el único accionista de la Sociedad con una participación del 100% en su capital social, lo que le confería carácter unipersonal.

El 26 de septiembre de 2011, se otorgó escritura pública de segregación, que comportaba el traspaso en bloque de todos los activos y pasivos que conformaban la actividad financiera de Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa a Unnim Banc, S.A.U. (en adelante "Unnim"), subrogándose esta entidad en todos los derechos y obligaciones de la primera. Dicha operación se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona el 30 de septiembre de 2011. De esta manera, las acciones de la Sociedad en poder de Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa fueron transferidas a Unnim.

El 30 de septiembre de 2011, el Banco de España acordó el proceso de reestructuración de Unnim, con la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"). En octubre de 2011, se anunció una ampliación del capital de Unnim y la conversión de participaciones preferentes en acciones de Unnim por parte del FROB. Como consecuencia de lo anterior, el FROB pasó a ser el único accionista de Unnim y se nombró al FROB como administrador provisional de Unnim con el objetivo de estabilizar, capitalizar y reestructurar el Grupo Unnim.

Con fecha 7 de marzo de 2012, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración de Unnim, que contemplaba su integración en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante el "Grupo BBVA" o el "Grupo"). Dicho plan, fue, asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España. Una vez obtenida la totalidad de las aprobaciones por las autoridades competentes, con fecha 27 de julio de 2012, BBVA completó la adquisición del 100 % del capital social de Unnim.

Con fecha 31 de enero de 2013, los Consejos de Administración de Unnim y BBVA, aprobaron el proyecto de fusión por absorción de Unnim por parte de BBVA, y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio de Unnim a BBVA, que adquiría por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Con fecha 15 de marzo de 2013, la Junta General de Accionistas de BBVA, aprobó la fusión. Por lo tanto, a partir de esta fecha, BBVA ostenta la condición de Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 8).

Para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas, debe considerarse que la Sociedad pertenece al Grupo BBVA (véase Nota 8), cuya sociedad dominante es BBVA (con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4, Bilbao) que obtiene permanentemente del mismo las garantías necesarias para su operativa y que realiza su gestión a través de personal de dicho Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una unidad independiente.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BBVA del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores de BBVA en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 10 de febrero de 2020, y han sido aprobadas

por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 13 de marzo de 2020, para su posterior depósito en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Como se indica en las Notas 1 y 8, a 31 de diciembre de 2019 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de BBVA, por lo que la Sociedad ostentaba la condición de unipersonal a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre sociedades unipersonales (artículo 12 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital")), se hace constar que la Sociedad tiene legalizado y formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su Accionista Único.

La naturaleza y principales características de los contratos más significativos celebrados por la Sociedad con su Accionista Único se detallan en la Nota 6, en lo que se refiere al contrato de depósito; y en la Nota 7, en lo que se refiere a la cuenta corriente no remunerada que la Sociedad mantiene con BBVA.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Estas cuentas anuales se han formulado por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- el Código de Comercio y la restante legislación mercantil;
- el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y sus adaptaciones sectoriales con sus posteriores modificaciones, en su caso,
- las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias; y
- el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Debido a que los importes reflejados en estas cuentas anuales se presentan en miles de euros, salvo en determinados casos donde es necesario una unidad menor, determinadas partidas que figuran en los estados financieros sin saldo, podrían presentarlo en unidades de euro. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo.

b) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único y se estima que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 29 de abril de 2019.

c) *Principios contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio y/o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

El artículo 537 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado Miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se hubieran originado en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, indicando los criterios de valoración que hayan aplicado. A este respecto, se indica que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

Dadas las características y simetría de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado (véanse Notas 6 y 9), el valor razonable de la emisión realizada no difiere significativamente del valor razonable del depósito constituido, ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes (véase Nota 9).

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.a y 6), y a la recuperabilidad de impuestos diferidos (véanse Notas 3.d y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a la normativa vigente.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas de los balances, de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los estados de cambios en el patrimonio neto y de los estados de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

Los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2018 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

i) Empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad a pesar de las pérdidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, tiene el apoyo del Accionista Único para continuar con su actividad (véase Nota 1).

3. Principios contables y normas de valoración

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

a) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" que incluyen los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el momento de la constitución de los depósitos en BBVA surgidos a raíz de las emisiones realizadas por la Sociedad, el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" (véase Nota 6) de los balances adjuntos, recogía el importe nominal de los depósitos, neto del importe de las primas cobradas en el momento de la constitución de los depósitos en BBVA, equivalentes a los gastos de colocación de cada emisión más, en el caso de aquellas emisiones realizadas bajo la par, la diferencia existente entre el precio de la emisión y el valor nominal o de reembolso de la emisión (véase Nota 9).

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos recoge el importe nominal de los depósitos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de dichos balances, que mantiene la Sociedad con BBVA, surgidos a raíz de las emisiones realizadas por la Sociedad (véase Nota 9).

Por otro lado, dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos se recogen los intereses devengados y no cobrados generados por el depósito anteriormente mencionado a la fecha de dichos balances, y, en su caso, los depósitos de vencimiento inferior a un año desde la fecha de dichos balances, si los hubiera.

Al menos una vez, al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. El deterioro se corresponderá con la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima vayan a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estuviera reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor. En los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha registrado deterioro debido a que la contrapartida de todos los activos financieros es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros registrados por la Sociedad son aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tenía registrado el importe de la única emisión viva de participaciones preferentes, con vencimiento superior a doce meses, en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos, neto de los gastos incurridos en la emisión de participaciones preferentes, menos los gastos imputados a resultados desde su constitución hasta la fecha de la primera opción de amortización anticipada de la emisión.

Por otro lado, dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos se recogen los intereses devengados y no pagados generados por la emisión mencionada a la fecha de dichos balances, y, en su caso, por las emisiones de vencimiento inferior a un año desde la fecha de dichos balances, si los hubiera.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, si se produjera un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y un tercero, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, la Sociedad registra la baja del pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De esta misma manera, se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

b) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos financieros relacionados con la emisión de participaciones preferentes y la constitución de depósitos en la matriz del Grupo se registran por el método del coste amortizado en el epígrafe "Resultado de explotación" en los capítulos "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – En empresas del grupo y asociadas" y "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, respectivamente, en conformidad con la consulta número 79 del ICAC. El resto de ingresos y gastos se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían operaciones en otras divisas distintas del euro.

d) Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad tributa en régimen de Declaración Consolidada en el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente en el Grupo consolidado cuya sociedad dominante es BBVA (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las

cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos con origen en las bases imponibles negativas, las deducciones pendientes de aplicar y otros activos diferidos que puedan ser registrados por la Sociedad sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, o bien porque la matriz del Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad establezca el reconocimiento de dichos activos fiscales a las sociedades con las que consolida fiscalmente por considerar que serán compensados por el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, en la medida en que dicho Grupo obtenga beneficios suficientes (véase Nota 10).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocerán en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

De acuerdo a la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha desactivado los créditos por bases imponibles negativas originados antes de su entrada en el grupo de consolidación de BBVA.

e) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con sociedades vinculadas a valores de mercado (véase Nota 13). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

f) Partidas corrientes y no corrientes

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde el cierre del ejercicio.

g) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con los dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.

c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.

c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

h) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" el saldo del capítulo "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes" del activo de los balances adjuntos, sin considerar la periódica de intereses constituida sobre estos saldos.

4. Aplicación del resultado

El Consejo de Administración propondrá, al Accionista Único, para su aprobación, la aplicación del resultado neto del ejercicio 2019, que asciende a una pérdida de 73 miles de euros, al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

El Consejo de Administración propondrá al Accionista Único, para su aprobación, reducir las reservas voluntarias durante el ejercicio 2020 para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

5. Exposición al riesgo

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo BBVA, del que obtiene permanentemente las líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de tipo de interés: Los cambios en los tipos de interés afectan tanto a los intereses cobrados de los depósitos como a los intereses pagados por las emisiones, por lo que, el efecto de las variaciones de tipos de interés, se compensan en su práctica totalidad (véanse Notas 6 y 9).
- Riesgo de liquidez: La Sociedad obtiene la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos de intereses y reembolsos de las emisiones y a las necesidades de su actividad mediante los depósitos asociados a dichas emisiones contratados con BBVA y su tesorería (véanse Notas 6 y 7).
- Riesgo de crédito: Dado que la contrapartida de los depósitos constituidos es BBVA, la Sociedad considera no relevante su exposición al riesgo de crédito.
- Riesgo de mercado: El valor razonable de la única emisión viva no difiere significativamente del valor razonable del depósito constituido, ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes (véanse Notas 6 y 9).

6. Créditos a empresas del Grupo

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances a 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el depósito que mantiene la Sociedad, constituido a raíz de la emisión de participaciones preferentes (véase Nota 9).

A continuación, se presentan las principales características del depósito a largo plazo que mantenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018, en BBVA:

	Fecha Constitución	Fecha de Vencimiento	Interés	Importe (Miles de Euros)
Depósito Serie B (Euros)	23/05/2013	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada desde el 14/07/2016	Liquidaciones trimestrales: Euribor a 3 meses más un 1,95%.	90.000
Total				**90.000**

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge básicamente el importe correspondiente a los intereses devengados y no cobrados del mencionado depósito a largo plazo, que ascienden a 303 y 322 miles de euros, respectivamente.

Los intereses generados a favor de la Sociedad por este depósito durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 1.463 y 1.483 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – En empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El tipo de interés efectivo medio devengado por estos activos ha sido del 1,63% y del 1,65% anual, en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a una única cuenta corriente no remunerada mantenida en BBVA, por importe de 932 y 971 miles de euros, respectivamente.

8. Fondos propios

Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad, ascendía a 60 miles de euros, representado por 100 acciones ordinarias nominativas, de 601,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por BBVA.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio que obtengan en el ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal de la Sociedad ascendía a 18 miles de euros, estando totalmente constituida.

9. Obligaciones y otros valores negociables

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tenía registrado el importe de la única emisión viva de participaciones preferentes por importe de 90.000 miles de euros en ambos ejercicios.

A continuación, se presentan las principales características de la emisión a largo plazo que mantenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Fecha Constitución	Fecha de Vencimiento	Interés	Importe (Miles de Euros)
Participaciones Preferentes Serie B	14/07/2006	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada para el Emisor desde el 14/07/2016 y en cualquier fecha de liquidación de intereses	Liquidaciones trimestrales: Euribor a 3 meses más un 1,95%.	90.000
			Total	**90.000**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían gastos derivados de la emisión imputados a resultados.

La emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de BBVA. Los recursos obtenidos de esta emisión se han depositado en su totalidad en BBVA (véase Nota 6).

Los intereses devengados por esta emisión en los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 1.463 y 1.483 miles de euros, respectivamente, y se encuentran recogidos en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros - Con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, los intereses devengados pendientes de pago de esta emisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos y ascendían a 303 y 322 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

μ

El tipo de interés medio devengado por estos pasivos ha sido del 1,63% y 1,65% anual, en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

La única emisión viva de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija. El valor razonable por cotización de la Serie B asciende al 96,973% del valor nominal a 31 de diciembre de 2019 (89,039% a 31 de diciembre de 2018). Dada la naturaleza simétrica de los depósitos asociados, el valor razonable de los mismos es asimilable al valor razonable de las emisiones a las que están ligados.

10. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada integrada en el Grupo 2/82, cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentran abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2014 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los restantes impuestos que le son de aplicación, en la medida que pueda afectarles la inspección abierta al Grupo.

Debido a las diversas interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las autoridades fiscales y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años pendientes, se podrían derivar ciertas contingencias fiscales para la Sociedad, cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, los administradores de la Sociedad, estiman que sería improbable que pudieran derivarse perjuicios económicos significativos como consecuencia de estos hechos y que, de cualquier forma, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldos acreedores:		
Hacienda Pública acreedora por retenciones a terceros	6	4
Total	**6**	**4**

Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal de los ejercicios 2019 y 2018

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	**(39)**	**(37)**
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Resultado contable ajustado	**(39)**	**(37)**
Diferencias temporales con origen en el ejercicio:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	**(39)**	**(37)**
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	-	-
Deducción por doble imposición	-	-
Resto de deducciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota líquida	-	-

Conciliación del resultado contable y del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
Base imponible fiscal	**(39)**	**(37)**
Cuota del ejercicio al 30% sobre la base imponible fiscal	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducción por doble imposición	-	-
Impuesto devengado en el ejercicio	-	-
(Activación)/Cancelación Bases imponibles negativas activadas	34	(11)
Ajuste por Impuesto de Sociedades por variación de diferencias temporarias	-	-
Ajuste por Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	-	-
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	**34**	**(11)**

Las bases imponibles negativas, las deducciones pendientes de aplicar y otros activos diferidos registrados por la Sociedad son compensados por el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad en las declaraciones del Impuesto de Sociedades, en la medida en que dicho Grupo obtenga beneficios suficientes.

BBVA como último responsable del Grupo Fiscal ante la Agencia Tributaria, reconoce a las Sociedades del Grupo Fiscal los activos fiscales diferidos en la medida que el Grupo Fiscal los hubiese compensado o vaya a compensar en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades consolidadas.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha desactivado los créditos por bases imponibles negativas originados en 2010 antes de su entrada en el grupo de consolidación de BBVA por importe de 152 miles de euros en base (46 miles de euros en cuota).

Activos por impuesto diferido

El detalle de los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2019, incluidos en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance adjunto es el siguiente:

Año de origen	Miles de Euros	
	Base imponible negativa	Activos por Impuesto diferido
2013	22	7
2014	82	24
2015	93	28
2016	115	34
2017	44	13
2018	37	11
2019	39	12
Total bases imponibles negativas	**432**	**129**

11. Otros gastos de explotación

Incluido en el saldo de "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, se recogen los honorarios satisfechos por la auditoría de la Sociedad. Durante el ejercicio 2019, los honorarios relativos a dichos servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, KPMG, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros
Servicios de Auditoría	3
Total Servicios Profesionales	**3**

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

La Sociedad no incurre en gastos de personal, ya que no dispone de plantilla. La gestión de la Sociedad se realiza por personal del Grupo BBVA.

12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de sueldos y dietas a los miembros no independientes del Consejo de Administración, ni tiene créditos otorgados a los mismos, ni compromisos por pensiones asumidos con los mismos.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, se han satisfecho retribuciones por importe de 12 miles de euros, respectivamente, a los miembros independientes del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio 2019 y de conformidad con lo establecido en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, a la Junta General de Accionistas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En virtud de dichos artículos, los Administradores de la Sociedad han confirmado que no se encontraban en ninguna de las situaciones de conflicto de interés fijadas por la Ley de Sociedades de Capital, que deba comunicarse y/o desglosarse en las presentes cuentas anuales.

Todos los miembros no independientes del Consejo de Administración desarrollan su actividad profesional en el Accionista Único de la Sociedad, BBVA.

A 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco miembros, cuatro hombres y una mujer. A 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por seis miembros, cinco hombres y una mujer.

En relación con las exigencias de información del Real Decreto 602/2016, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no contaba con empleados con discapacidad mayor o igual a 33%, ni se ha concluido durante los ejercicios 2019 y 2018 ninguna relación contractual con sus Accionistas o administradores, ni se ha satisfecho prima alguna en concepto de seguro de responsabilidad civil de sus administradores.

13. Saldos y Operaciones con sociedades vinculadas

Los principales saldos y operaciones mantenidos por la Sociedad con sociedades pertenecientes al Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, se corresponden con saldos y operaciones llevadas a cabo en su totalidad con su Accionista Único, siendo los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
BALANCES:		
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	90.000	90.000
Activos por impuesto diferido (Nota 10)	129	163
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	303	322
Tesorería (Nota 7)	932	971
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos/(Gastos)		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 6)	1.463	1.483

14. Acreedores varios

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) que ha sido elaborada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (en adelante, "la Resolución"):

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	56	8
Ratio de operaciones pagadas	80	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	9	6
Total pagos pendientes	2	4

Conforme a la Resolución, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018, según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. En consecuencia, la Sociedad ha tomado como referencia 60 días en ambos ejercicios.

15. Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote del nuevo coronavirus, denominado COVID-19, debido a su rápida propagación a nivel mundial. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos y de los tipos de cambio y en una disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Muchas organizaciones y gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Asimismo, para mitigar los impactos económicos de esta crisis, se publicó, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020, en su caso. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no se ha visto afectada, ni se espera que se vea afectada de forma significativa por los impactos del COVID-19.

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A. UNIPERSONAL

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Objeto Social

Durante el ejercicio 2019, Caixasabadell Preferents, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") no ha realizado ninguna emisión y la única emisión que mantiene vigente se encuentra garantizada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el "Accionista Único"), que, a 31 de diciembre de 2019, ostentaba la condición de accionista único de la Sociedad.

Cuenta de pérdidas y ganancias

El resultado del ejercicio 2019 ha sido de 73 miles de euros de pérdidas.

Los ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de la Sociedad durante el ejercicio 2019 han ascendido a 1.463 miles de euros. Por su parte, los gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros se han cifrado en 1.463 miles de euros en el ejercicio 2019.

Por otra parte, el resultado de explotación durante el ejercicio 2019 ascendió a 39 miles de euros de pérdida.

Asimismo, la Sociedad ha registrado a 31 de diciembre de 2019 un gasto por impuesto de sociedades por importe de 34 miles de euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La Sociedad no incurre en gastos de personal, ya que no dispone de plantilla. La gestión de la Sociedad se realiza por personal del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo BBVA" o el "Grupo").

Aplicación de resultados

El Consejo de Administración propondrá, al Accionista Único, para su aprobación, la aplicación del resultado neto del ejercicio 2019, que asciende a una pérdida de 73 miles de euros, al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

El Consejo de Administración propondrá al Accionista Único, para su aprobación, reducir las reservas voluntarias durante el ejercicio 2020 para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Acciones propias en cartera y de la sociedad dominante

No se ha producido por parte de la Sociedad ninguna operación de compra de sus propias acciones o de la sociedad dominante.

Exposición al riesgo

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo BBVA, del que obtiene permanentemente las líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de tipo de interés: Los cambios en los tipos de interés afectan tanto a los intereses cobrados de los depósitos como a los intereses pagados por las emisiones, por lo que, el efecto de las variaciones de tipos de interés, se compensan en su práctica totalidad.
- Riesgo de liquidez: La Sociedad obtiene la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos de intereses y reembolsos de las emisiones y a las necesidades de su actividad mediante los depósitos asociados a dichas emisiones contratados con BBVA y su tesorería.

- Riesgo de crédito: Dado que la contrapartida de los depósitos constituidos es BBVA, la Sociedad considera no relevante su exposición al riesgo de crédito.
- Riesgo de mercado: El valor razonable de la única emisión viva no difiere significativamente del valor razonable del depósito constituido, ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes.

Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito) que no puede ser transferido de manera independiente.

La Sociedad, a cierre del ejercicio 2019, no tiene reconocido ningún instrumento financiero híbrido en su balance.

Investigación y desarrollo

Debido a su actividad, la Sociedad no incurre en gastos de investigación y desarrollo.

Acreedores varios

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) que ha sido elaborada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (en adelante, "la Resolución").

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	56	8
Ratio de operaciones pagadas	80	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	9	6
Total pagos pendientes	2	4

Conforme a la Resolución, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018, según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. En consecuencia, la Sociedad ha tomado como referencia 60 días en ambos ejercicios.

Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote del nuevo coronavirus, denominado COVID-19, debido a su rápida propagación a nivel mundial. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos y de los tipos de cambio y en una disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Muchas organizaciones y gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Asimismo, para mitigar los impactos económicos de esta crisis, se publicó, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020, en su caso. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no se ha visto afectada, ni se espera que se vea afectada de forma significativa por los impactos del COVID-19.

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Perspectivas para el ejercicio 2020

A pesar de las circunstancias comentadas en el apartado anterior en relación al potencial impacto que el brote del nuevo coronavirus pudiera tener en la economía global, y dado que no se espera que la Sociedad vaya a verse afectada por dicho brote, la Sociedad continuará desarrollando su actividad dentro de la estrategia global del Grupo BBVA. En este sentido, se ha decidido no continuar utilizando vehículos emisores para efectuar emisiones de instrumentos financieros en los mercados nacionales e internaciones. Por tanto, una vez se haya amortizado la única emisión viva de la Sociedad, no se tiene previsto realizar ninguna emisión en el futuro.

Informe de Gobierno Corporativo

Caixasabadell Preferents, S.A.U., entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, la Sociedad no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado el 10 de febrero de 2020 y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por su Accionista Único, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en su calidad de sociedad cabecera del Grupo BBVA con fecha 12 de febrero de 2020.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, formuladas en la reunión de 15 de julio de 2020, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

_____
Presidente
D. ANTONIO BORRAZ PERALTA

_____
Vocal
D. ESTEBAN AZACETA ÁLVAREZ

_____
Vocal
D. IGNACIO ECHEVARRÍA SORIANO

_____
Vocal
D.ª TERESA COLOMER BLASCO

_____
Vocal
D. JORDI GARCÍA RIBAS